

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2008 – 2012

19-06-2009

En San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Viernes 19 de Junio del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste don Héctor Álvarez, Asesor Jurídico y don Fernando Ibañez, Director de Obras Municipales.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°17.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AUMENTAR LA PARTIDA DE GASTOS CORRIENTES DENOMINADA "BECA MUNICIPAL", POR EL MONTO DE M\$33.100.-

2.- APROBACIÓN TRASPASO DE TERRENOS DEL COMITÉ BRISAS DEL MAIPO DESDE LA MUNICIPALIDAD AL SERVIU.

3.- APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL RESTAURANTE Y SALON DE BAILE O DISCOTECA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA.

4.- INFORME DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA GUAYACAN.

5.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

D.- HORA DE VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°21 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

**El Sr. Presidente**, abre la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Viernes 19 de junio de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°17.

**El Sr. Presidente**, ofrece la palabra al respecto.

**Don Julio Carrillo**, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

**La Sra. Sonia Ávila**, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**El Sr. Presidente**, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los concejales Julio Carrillo y Sonia Ávila, el acta ordinaria N°17.

INGRESA A LA SALA DE CONCEJO EL CONCEJAL MARCO QUINTANILLA PIZARRO, SIENDO LAS 09:55 HRS.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

JUICIO PEDRO GUILLON

**El Sr. Presidente**, informa que se encuentran extraviados en tribunales los antecedentes del juicio Guillón con la municipalidad de San José de Maipo. Se solicitó la reconstitución del juicio.

REUNION JUNTA DE VECINOS EL CANELO

**El Sr. Presidente**, da cuenta de reunión sostenida con la junta de vecinos El Canelo donde se rechazó la instalación de basureros por temor a que se transformaran en microbasurales. Consideraron insuficiente la frecuencia del camión recolector de la basura.

## VISITA SECTOR ESTERO EL MANZANO

**El Sr. Presidente**, da cuenta de visita realizada al sector del Estero El Manzano en compañía de los directores de Obras, Emergencia y Dideco, con el propósito de prevenir situaciones de emergencia por aumento del cauce del río. En la oportunidad algunos vecinos manifestaron su deseo de irse del sector. La municipalidad está en condiciones de trasladar a uno de los vecinos, quien se trasladaría a un terreno particular debidamente autorizado. Los otros vecinos se trasladarían a un terreno particular ubicado al lado de la casa de la presidenta de la junta de vecinos Las Acacias.

Se ofició a Vialidad reiterando la petición de encausar el Estero El Manzano y se solicitó maquinaria para hacer una defensa fluvial con las piedras del estero.

## REUNION CON DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD

**El Sr. Presidente**, da cuenta de reunión sostenida el miércoles pasado con el Director Regional de Vialidad y los directores de los departamentos municipales para tratar tema de desafectación de la Ruta G-25. En la oportunidad se solicitó una exposición al Concejo sobre el proyecto Ruta del Maipo. Se fijó una reunión con el Seremi de Obras Públicas para insistir con la solicitud de desafectación de la ruta G-21. El Director Regional está absolutamente dispuesto a autorizar la desafectación de la ruta G-25.

## PUNTOS DE ANEGAMIENTO EN LA RUTA G-21.

**El Sr. Presidente**, informa del inicio de trabajos conjuntos con la Dirección de Vialidad para la detección de puntos críticos de anegamiento de la ruta G-25. Se envió oficio a Vialidad informado estos puntos.

## REUNION CON SINDICATO DEL LICEO Y CORPORACION

**El Sr. Presidente**, informa de reunión sostenida con el Sindicato del Liceo Polivalente, el Colegio de Profesores, los directores del Área de Educación y Administración de la Corporación y el Director de Administración y Finanzas del Municipio para aclarar las consignaciones presupuestarias y constituir una mesa de trabajo permanente para amortizar la deuda de perfeccionamiento. El Director de Finanzas expondrá la próxima semana en concejo sobre las consignaciones presupuestarias.

## PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD

**El Sr. Presidente**, informa que el programa de promoción de salud fue muy bien evaluado por el servicio de salud por lo que se triplicó el presupuesto para este año, asignándose 14 millones de pesos.

## REUNION CAMARA DE TURISMO

**El Sr. Presidente**, da cuenta de reunión sostenida con la Cámara de Turismo donde se acordó tener una reunión tripartita con el SAG para ver la forma de eliminar la chaqueta amarilla.

## TRABAJOS EN LOS CONQUISTADORES

**El Sr. Presidente**, informa la finalización de los trabajos de reparación en camino Los Conquistadores. Se construyeron pozos de absorción y se niveló el camino con la motoniveladora proporcionada por Vialidad. Las obras abarcaron el 70% del camino quedando aun un 30% por mejorar. Los vecinos están contentos con el trabajo realizado.

## CATASTRO DE TERRENOS

**El Sr. Presidente**, informa que se está realizando el catastro de los terrenos existentes y que pueden ser utilizados para viviendas.

## SOLICITUD DE AUDIENCIA EN CONCEJO MUNICIPAL

**El Sr. Presidente**, informa de solicitud de la Gerencia del proyecto hidroeléctrico Coyanco para participar de la sesión del Concejo Municipal del 6 de julio de 2009. Solicita la opinión de los señores concejales.

**Don Eduardo Astorga**, considera de vital importancia conocer de parte de la empresa lo que está sucediendo con la construcción de la central hidroeléctrica. Cree que es fundamental su presencia en el concejo municipal para tener una visión más clara de la fuente laboral que va a generar el proyecto y el impacto ambiental que va a provocar en el cause del río.

**Don Marco Quintanilla**, propone realizar una visita en terreno al proyecto.

**Don Andrés Venegas**, en su opinión urge que la empresa presente el proyecto al Concejo Municipal. Le preocupa el cobro de derechos municipales por los desarenadores. Sugiere que se invite a todos los servicios involucrados en este proyecto. Le parece impresionante la liviandad del informe de la Dirección de Obras Hidráulicas. Le parece curioso que no existan observaciones de los propietarios del agua.

**El Sr. Presidente**, precisa que le pareció prudente conocer primero el informe del Director de Obras Municipales y luego invitar a invitar a la empresa.

**La Sra. Sonia Ávila**, en su opinión es necesario escuchar a la empresa para responder las dudas. Está de acuerdo con proposición de realizar visita a las obras.

**La Sra. Virginia Ríos**, ratifica lo planteado por los concejales, le parece interesante recibir a la empresa. Entiende que es un proyecto distinto al proyecto Alto Maipo, pero es necesario que la empresa de respuesta a las dudas e inquietudes del Concejo Municipal. Sugiere buscar asesoría para hacer las consultas pertinentes.

**El Sr. Presidente**, solicita al secretario municipal invitar a la Gerencia de la Central Hidroeléctrica Coyanco a la primera sesión del Concejo Municipal del mes de julio.

#### REUNION CON POLICIA DE INVESTIGACIONES

**El Sr. Presidente**, da cuenta de reunión sostenida el viernes pasado con el Prefecto de Investigaciones de esta zona, para constituir una avanzada de la Policía de Investigaciones. En su opinión es una iniciativa muy interesante.

#### JORNADA DE CAPACITACIÓN

**El Sr. Presidente**, recuerda invitación para asistir a la jornada de capacitación sobre Sistema Nacional de Inversiones Públicas a realizarse el 30 de junio a las 10:00 hrs.

#### PROYECTO SALA CUNA LAS VERTIENTES

**El Sr. Presidente**, informa que esta semana fue presentado a la JUNJI el proyecto de construcción de la sala cuna en Las Vertientes, por el monto de M\$107.300.-

#### PROYECTO TRANSANTIAGO II

**El Sr. Presidente**, informa que fue presentado al GORE el proyecto Transantiago II que contempla reposición y mejoramiento de la Plaza de Armas, por el monto M\$177.000.-

#### PROYECTO LICEO POLIVALENTE

**El Sr. Presidente**, informa que el avance de las obras en el Liceo Polivalente alcanza el 30%.

#### PROYECTOS MIE

**El Sr. Presidente**, informa del inicio en dos semanas más de las obras en los colegios El Canelo y San Alfonso.

#### PROYECTO RECONSTRUCCION SIFONES Y CANALES AGUAS LLUVIAS

**El Sr. Presidente**, informa la aprobación del proyecto de reconstrucción de sifones y canales de aguas lluvias, por el monto de M\$27.800.- por parte de la Subdere.

**Don Eduardo Astorga**, solicita que el Encargado de Mantenimiento de la Corporación Municipal se coordine con la empresa contratista mientras se están realizando los trabajos en las escuelas a fin de evitar que posteriormente la Corporación tenga que asumir costos por reparaciones.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AUMENTAR LA PARTIDA DE GASTOS CORRIENTES DENOMINADA "BECA MUNICIPAL", POR EL MONTO DE M\$33.100.-

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.Nº303 de fecha 12 de junio de 2009 de la Dirección de Finanzas y Depto. de Control Interno al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

**El Sr. Presidente**, ofrece la palabra al respecto.

**Don Julio Carrillo**, aprueba

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**La Sra. Sonia Ávila**, aprueba

**El Sr. Presidente**, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$33.100.000.- PARA AUMENTAR LA PARTIDA DE GASTOS CORRIENTES 24/01/004/001/003 DENOMINADA "BECA MUNICIPAL".

Lo anterior, de acuerdo al Memo.Nº303 de fecha 12 de junio de 2009 de la Dirección de Finanzas y Depto. de Control Interno al Sr. Alcalde.

2.- APROBACIÓN TRASPASO DE TERRENOS DEL COMITÉ BRISAS DEL MAIPO DESDE LA MUNICIPALIDAD AL SERVIU.

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

1.- En relación con los oficios del Ant., mediante los cuales se solicita asignación de recursos, a objeto de financiar la adquisición de terreno para factibilizar el proyecto "Relocalización Campamento Los Pitufos", inserto en la Línea de Atención a Campamentos del MINVU, tengo a bien informar a usted, que esta Secretaría accede a lo solicitado, según el siguiente detalle:

<b>CODIGO</b>	: 000244
<b>COMUNA</b>	: SAN JOSE DE MAIPO
<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	: ADQUISICIÓN TERRENO (LAC-CHB)
<b>PROYECTO</b>	: "RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTO LOS PITUFOS"
<b>MONTO ASIGNADO SUBDERE (\$)</b>	: 292.931.000.-
<b>PLAZO (S) (DIAZ)</b>	: 30

2.- En virtud de lo anterior, los recursos en comento serán remitidos a ese municipio, una vez solicitados por éste, el cual deberá efectuar el pago correspondiente, suscribir la escritura pública respectiva, aprobar dicha adquisición mediante decreto alcaldicio y remitir copia de éstos a la Unidad de Control del programa Mejoramiento de Barrios.

3.- Cabe señalar, que la corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que será girados por el Ministerio del Interior, mediante Transferencias para Gastos de Capital (13-03-002-002) y cuyo gasto deberá imputarse a Iniciativas de Inversión-Proyectos-Terrenos (31-02-003).

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIA SERRANO MADRID  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

**El Asesor Jurídico**, lee textual el numerandum 2º de la Resolución Exenta N°3100: "los proyectos postulantes podrán participar acreditando la disponibilidad de terreno mediante contrato de promesa de compraventa habitacional acompañando copia de la inscripción de dominio vigente a nombre de prominente vendedor. Además deberán contar con el acuerdo del Concejo Municipal en el cual quede establecido que el terreno una vez adquirido por la municipalidad será transferido al Serviu respectivo. La municipalidad financiará la adquisición del terreno con recursos procedentes de la Subdere".

**Don Andrés Venegas**, hace presente que ese terreno tenía unas dificultades que iban a ser subsanadas. Pregunta si se sabe algo de eso.

**El Sr. Presidente**, responde que ya fueron subsanadas. Pide al Asesor Jurídico que explique el tema.

**El Asesor Jurídico**, explica que este tema hay que dividirlo porque presentaba problemas técnicos y de carácter jurídico. Con respecto a los problemas jurídicos, el alcalde anterior, dos días antes de terminar su gestión presentó tres demandas: dos de carácter civil y una de carácter criminal donde se denunció que esta municipalidad estaría cometiendo lesión enorme, al comprar los terrenos al precio que se estipulaba entonces, es decir pagar más del justo precio que cuesta la cosa. Para esos efectos, la conversación que se tuvo con los propietarios del terreno fue lograr una rebaja proporcional del valor de estos y de esa manera salir del margen que se considera como lesión enorme para poder adquirir los terrenos.

Con relación a la demanda criminal, no es materia de la municipalidad ni de los que estén participando de manejar el curso de ello, porque eso queda en manos de un fiscal. Según ha sido informado la investigación no ha progresado y la indagatoria no ha arrojado luces de algún delito contra los que se señalaron como responsables. Por lo tanto entiende que está archivada.

**El Sr. Presidente**, agrega que a la municipalidad se solicitaron todos los antecedentes y estos fueron aportados todos en su oportunidad.

**El Asesor Jurídico**, con relación al problema técnico, Un Techo para Chile aseguró que ha tenido en consideración las observaciones que se le han hecho y conjuntamente con profesionales de la materia han tomado las medidas pertinentes para que no afecten al proyecto.

**El Sr. Presidente**, explica que cuando se emitió el certificado de informes previos de ese terreno no se consideró la franja afecta a expropiación. El LAC cuando se dio cuenta de ello comenzó un trabajo con Un Techo para Chile para hacer todos los ajustes pertinentes para construir las casas para las 40 familias.

**Don Julio Carrillo**, agrega que lo que se hizo ahí fue un cambio en el diseño arquitectónico.

**Don Marco Quintanilla**, pide informe escrito del Asesor Jurídico sobre las demandas indicando que no hay ningún perjuicio y que el Concejo está en condiciones de aprobar el traspaso.

**El Asesor Jurídico**, reitera que con respecto a la querrela el municipio no puede hacer nada. Con respecto a la demanda civil se puede acompañar copia del acuerdo que se tomó y copia de los contratos que efectivamente den constancia que se salió de lo que efectivamente se consideraba lesión enorme.

Reitera que el acuerdo con los compradores fue que una vez que se firmara el contrato inmediatamente al día siguiente la municipalidad iba a firmar el desistimiento de la demanda, lo cual no se ha realizado, porque no se quiere la que la municipalidad pierda una eventual acción ante que pudiera realizar alguna observación el Ministerio Público en la parte criminal.



**El Sr. Presidente**, somete a votación la presentación con el requerimiento del concejal Quintanilla.

**Don Julio Carrillo**, aprueba

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**La Sra. Sonia Ávila**, aprueba

**El Sr. Presidente**, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL TRASPASO DE LOS TERRENOS DEL COMITÉ BRISAS DEL MAIPO DESDE LA MUNICIPALIDAD AL SERVIU, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº200/2009 de fecha 15 de junio de 2009 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde y la Resolución Exenta Nº3100 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.- APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL RESTAURANTE Y SALON DE BAILE O DISCOTECA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA.

**El Sr. Presidente**, solicita dar lectura a los antecedentes.

**El Secretario Municipal**, recuerda que esta solicitud quedó pendiente atendido el informe de la Dirección de Obras, el informe del Asesor Jurídico y la ausencia del acta de la asamblea de la junta de vecinos donde se aprueba la solicitud.

Hoy se repone el tema atendido el ingreso de algunos de los documentos solicitados.

A continuación lee carta de fecha 15 de junio de 2009 de la Presidenta de la Junta de Vecinos de El Ingenio al Sr. Alcalde, mediante la cual se emite opinión favorable del directorio de la junta de vecinos; el Memo.Nº147 de fecha 16 de junio de 2009 de Director de Obras Municipales al Secretario Municipal, mediante el cual se complementa informe anterior. (Los señores concejales poseen copia de los documentos).

**Don Julio Carrillo**, le alegra que la Dirección de Obras haya tomado la solicitud que se hiciera a través del Concejo Municipal, porque aquí hay varios elementos que permiten estar tranquilo que existen las medidas de seguridad en el local. Agradece y felicita a la Dirección de Obras por que esto es lo que se estaba esperando desde hace bastante tiempo.

**Don Eduardo Astorga**, manifiesta que él no queda muy satisfecho con la carta que envía la junta de vecinos, porque el acuerdo era solicitar el acuerdo de la asamblea. Por lo tanto dado este hecho, no estaría en condiciones en estos momentos de aprobar, porque cree que los vecinos tienen algo que decir al respecto. Cree que es importante que la comunidad de alguna forma también participe. En este caso no hay un acuerdo de la asamblea ni un acta donde se haya tratado el tema.

**El Sr. Presidente**, manifiesta al concejal que él también comparte su misma preocupación y por eso se preocupó de hablar con el asesor jurídico quien le indicó lo siguiente. Ofrece la palabra a don Héctor.

**El Asesor Jurídico**, explica que de acuerdo a la ley 19418 el representante tanto judicial como extrajudicialmente es la directiva, ella es la voz y se entiende que es la representación de la asamblea. La misma ley también señala las asambleas a realizar tanto ordinarias como extraordinarias, regula las materias que se deberán llamar a junta extraordinaria de la asamblea, que no señala ningún tipo de aprobación u opinión de este tipo y, respecto a la opinión que se pudiera solicitar a la asamblea en forma ordinaria, depende de la organización interna de cada una de las organizaciones de este tipo, por tanto, entiende que sea preocupación del concejal si la directiva es representativa o no, pero que la municipalidad interfiera dentro de este tipo de organización, estima que pudiera entrarse en un conflicto.

**El Secretario Municipal**, agrega de acuerdo a lo indicado por la Encargada de Patentes Comerciales que la opinión de la junta de vecinos no es vinculante con la decisión del Concejo Municipal.

**El Sr. Presidente**, señala que independientemente de lo indicado por el asesor jurídico y el secretario municipal, entiende que el sector de El Ingenio se ha caracterizado siempre por ser un lugar de mucha tranquilidad y de mucha paz donde la gente va a descansar.

Manifiesta que él se va a abstener de votar este tema, porque después van a tener responsabilidad cuando los vecinos sientan bulla y venga a la municipalidad a presentar sus quejas.

**La Sra. Sonia Ávila**, plantea que ella también ha revisado las facultades de las directivas de las juntas de vecinos, dentro de las cuales también figura el otorgamiento de certificados de residencia y otros, pero este caso es bien especial porque se trata de un balneario y el concejo va a tener problemas más adelante si se esta patente se autoriza directamente entre la directiva y el concejo sin la aprobación de los vecinos.

Aconseja que la directiva efectúe una reunión con los vecinos en presencia de un ministro de fe y les tome su parecer, para evitar problemas una vez que el concejo tomo su decisión.

Manifiesta que ella tampoco aprobaría en estos momentos.

**La Sra. Virginia Ríos**, manifiesta que ella no tendría problemas en aprobar la patente de restaurante, pero si le preocupa la patente de salón de baile y discoteca. Sin embargo, entiende que no habiendo razones jurídicas de peso, el concejo también cae en una responsabilidad al no aprobarla. La gustaría que se le aclarara este tema.

**El Asesor Jurídico**, señala que la Contraloría también ha conocido de materias de este tipo donde se han requerido más trámites de los que están establecidos en la legislación para este tipo de patentes y la Contraloría ha fallado a favor del requirente. Por lo tanto podría haber un grado de responsabilidad.

**La Sra. Virginia Ríos**, pregunta si el contribuyente cumple con todos los requisitos que pide la ley.

**El Asesor Jurídico**, aclara que su función es chequear los antecedentes de la carpeta del solicitante. Prefiere no emitir opinión porque estima que podría entorpecer la opinión que tiene que expresar el Concejo. Del chequeo previo que hizo de los antecedentes que le enviaron, estima que están todos los que requiere la ley.

**El Sr. Presidente**, propone aprobar las patentes en forma separada.

**Don Julio Carrillo**, está de acuerdo

**Don Eduardo Astorga**, está de acuerdo

**Don Marco Quintanilla**, está de acuerdo

**La Sra. Virginia Ríos**, está de acuerdo

**Don Andrés Venegas**, está de acuerdo

**La Sra. Sonia Ávila**, está de acuerdo

**El Sr. Presidente**, indica que el **Concejo Municipal**, acordó por unanimidad, **TRATAR POR SEPARADO LAS SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES PRESENTADAS POR LA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA.**

**El Sr. Presidente**, somete a votación la aprobación de la patente de alcohol, rubro restaurante de la Empresa de Turismo El Ingenio Ltda.

**Don Julio Carrillo**, rechaza y argumenta su voto en contra señalando que la comunidad no está manifestada, además no todos los vecinos son socios de la

**El Secretario Municipal**, lee el Memo.Nº200/2009 de fecha 15 de junio de 2009 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde y la Resolución Exenta Nº3100 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (Los señores concejales tienen copia).

**El Asesor Jurídico**, expone que la importancia de llevar a efecto este traspaso está debidamente fundamentada en el documento que se acaba de leer.

Efectivamente se ha estado trabajando coordinadamente con Un Techo para Chile y el Serviu. Este organismo ha señalado que ha habido avance por parte de la municipalidad y se ha cumplido conforme a lo que exigió la Subdere al enviar los recursos.

A continuación se refiere a las obligaciones que tiene el municipio dando lectura al punto Nº2 del Ord.Nº3427, que dice textual: "En virtud de lo anterior, los recursos en comento serán remitidos a ese municipio, una vez solicitados por éste, el cual deberá efectuar el pago correspondiente, suscribir la escritura pública respectiva, aprobar dicha adquisición mediante decreto alcaldicio y remitir copia de éstos a la Unidad de Control del programa Mejoramiento de Barrios. Al respecto puede informar que todos esos trámites están cumplidos.

Ahora, para terminar los trámites iniciados por el Comité, el Concejo debe autorizar el traspaso de estos terrenos adquiridos al Serviu, que va a ser el organismo técnico que va a construir las casas habitaciones conforme al proyecto que cada uno ellos presente dentro del plazo.

**Don Julio Carrillo**, solicita dar lectura completa al documento leído por el Asesor Jurídico.

**El Secretario Municipal**, da lectura en forma íntegra al Ord.Nº3427 de fecha 16 de septiembre de 2008, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo al Sr. Alcalde, mediante el cual se autoriza la asignación de recursos, adquisición de terreno, acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.

MIN.INT. (ORD) Nº3427

ANT.: Oficio Odr. Nº495 y Nº496 ambos de fecha 31.07.2008, de la Municipalidad de San José de Maipo.

MAT.: Autoriza asignación de recursos, adquisición de terreno, acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.

SANTIAGO, 16 SEPTIEMBRE 2008.

DE: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.  
A : SEÑOR ALCALDE COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO.

junta de vecinos y por lo tanto si la opinión se reduce a los dirigentes la opinión real de los vecinos es mucho menor.

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**La Sra. Sonia Ávila**, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de rechazo del concejal Julio Carrillo Quintana, OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL, RUBRO RESTAURANTE, CLASIFICACION "C" A LA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA., PARA EL LOCAL UBICADO EN LOS ÁLAMOS N°37.796 EL INGENIO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°283 de fecha 29 de mayo de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde; la carta de de fecha 15 de junio de 2009 de la Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 El Ingenio al Sr. Alcalde y el Memo.N°147/2009 de fecha 16 de junio de 2009 del Director de Obras Municipales al Sr. Secretario Municipal.

El Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de la patente de alcohol, categoría salones de bailes y discotecas de la Empresa de Turismo El Ingenio Ltda.

**Don Julio Carrillo**, rechaza por el mismo argumento señalado. Pide dejarlo en acta.

**Don Eduardo Astorga**, rechaza y fundamenta su voto señalando que vota de esa manera por la poca participación que se dio a la asamblea.

**La Sra. Virginia Ríos**, se abstiene porque no cuenta con todos los antecedentes y por la información entregada por el asesor jurídico.

**Don Marco Quintanilla**, se abstiene por los mismos argumentos señalados por la concejala Ríos.

**Don Andrés Venegas**, rechaza. Se suma a las consideraciones realizadas por el concejal Carrillo porque a él le parece que la presidenta no puede asumir lo que va a pasar con los vecinos. Por último ella debió haber hecho una encuesta sobre el pensamiento de los vecinos.

Recuerda que hace ocho años atrás se quiso instalar un salón de pool y antes que comenzará todos se había opuesto.

**La Sra. Sonia Ávila**, rechaza. Si la directiva hubiese adjuntado un listado con firma de los vecinos significaría que los vecinos fueron informados, pero en este caso está tomando la decisión sola.

**El Sr. Presidente**, rechaza. Cree que la municipalidad tiene la facultad de fiscalizar si un restaurante se convierte en pub y de clausurarlo si está funcionando sin permiso, sin embargo si se otorga una patente de salón de baile o discoteca no hay facultad de fiscalizarla. Considera además que los argumentos presentados por la dirigencia han sido débiles.

**El Sr. Presidente**, indica que el Concejo Municipal, rechazó por cinco votos en contra y dos votos de abstención de los concejales Marco Quintanilla Pizarro y Virginia Ríos Mella, LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, CATEGORÍA SALONES DE BAILES O DISCOTECAS, CLASIFICACION "O" PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA., POR FALTA DE OPINIÓN DE LOS SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS N°1 EL INGENIO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°283 de fecha 29 de mayo de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde; la carta de de fecha 15 de junio de 2009 de la Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 El Ingenio al Sr. Alcalde y el Memo.N°147/2009 de fecha 16 de junio de 2009 del Director de Obras Municipales al Sr. Secretario Municipal.

Solicita al Secretario Municipal insistir con la dirigente vecinal para que presente el acta de la asamblea a fin de evitar futuras quejas de los vecinos.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR CINCO MINUTOS CON LA ANUENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

#### 4.- INFORME DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA GUAYACAN.

**El Sr. Presidente**, ofrece la palabra al Director de Obras, don Fernando Ibáñez.

**El Director de Obras**, relata que hizo llegar a cada uno de los concejales una serie de antecedentes de los cuales se ha informado directamente con todos los organismos que participan en este proyecto y que son el SAG, Ministerio de Salud del Ambiente, CONAF, etc.

Conforme a estos antecedentes se puede apreciar que la municipalidad está contacto permanente con estos organismos.

**La Sra. Sonia Ávila**, pregunta a don Fernando si la DOM dio cumplimiento a los puntos observados por el SAG en su acta de inspección.

**El Director de Obras**, responde que le corresponde al SAG verificar el cumplimiento de los requerimientos que hace a la empresa contratista.

**Don Marco Quintanilla**, recuerda que desde el mes de enero él viene mencionando este tema, cuando muchos vecinos veían una nube de polvo que se levantaba y se venía hacia el pueblo.

En su opinión este tema es bastante importante porque puede alterar todo el entorno de la comuna, por lo tanto, le preocupa bastante que los inspectores no pudieran hacer su trabajo por falta de vehículos. Sugiere implementar mecanismo de arriendo de vehículos para que los funcionarios puedan cumplir sus funciones en casos de urgencias.

Por otro lado, propone realizar una inspección en terreno por parte del Concejo Municipal. Asimismo, propone invitar a los distintos servicios del Estado involucrado en este tema para que vengan a exponer al Concejo Municipal y se invite también a las organizaciones de la comuna que tienen que ver con el medio ambiente.

**El Sr. Presidente**, explica al concejal que la DOM se hizo presente en el lugar, pero no puede intervenir porque solamente se está haciendo movimiento de tierra; ésta solo tiene atribuciones una vez que comiencen las obras civiles.

En cuanto al arrendamiento de vehículos, esto se puede hacer cuando hay dinero para pagar el arriendo.

Concuerda que debe pedirse explicaciones a los servicios. Sin perjuicio de ello, este proyecto no requiere estudio de impacto ambiental sino solo una declaración de impacto ambiental y por eso el municipio no fue consultado.

**La Sra. Virginia Ríos**, entiende que la municipalidad tenga las manos atadas en relación a este proyecto porque está siendo amparado por la ley, pero le preocupa que el concejo se esté viendo entrampado en este tipo de situaciones en más de una ocasión. Le gustaría saber si la municipalidad cuenta con algún reglamento u ordenanza que le permita resguardarse frente a este tipo de proyectos u otros que no requieran ser consultados al municipio.

**El Director de Obras**, responde a la concejala que de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas cuando un río tiene una velocidad de más de dos metros cúbicos por segundo, le corresponde a Dirección General de Aguas hacerse cargo de todo lo que se realice dentro de él.

**La Sra. Virginia Ríos**, pregunta si no hay ningún resquicio legal que permita frenar este tipo de intervenciones en los ríos y también en los cerros.

**El Director de Obras**, reitera que estos proyectos pasan por la aprobación de los organismos competentes.

**Don Andrés Venegas**, manifiesta que él no cree que este municipio no haya sido consultado en relación a la declaración de impacto ambiental, puesto que se consultó a los organismos más increíbles. Menciona cada uno de ellos: Intendente, Gobernadores de las provincias del Maipo, Talagante, Melipilla, Consejeros Regionales, Servicio de Geología, CONAF, Dirección de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, SERNAPESCA, Seremi de Agricultura, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, MINVU; SAG, SERNATUR, Comisión Nacional de Energía, Consejo de Monumentos Nacionales, Superintendencia de Seguridad y Combustibles y Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Asegura que la municipalidad y la Provincia Cordillera debieron haber sido consultados y desgraciadamente ninguno de los dos estamentos autorizó el estudio del tema.

También le llama mucho la atención que no haya llegado a la municipalidad la declaración de impacto ambiental.

Al respecto, propone oficiar en nombre del concejo municipal a la COREMA solicitando esa información para ver la participación de la Gobernación y de la alcaldía de la época.

En su opinión no puede ser que el municipio no tenga ninguna participación frente al lucro que se hace con el recurso del río.

Le extraña que los Canalistas del Maipo no se hayan manifestado si están objetando el proyecto Alto Maipo, que tiene un costo de 17 millones 800 mil dólares. Pasaron máquinas buldózer que sacaron árboles, salieron 39 camiones cada dos horas con áridos acopiados frente a Guayacán, salió leña y se vendió, se sacaron árboles originarios. Hay un daño patrimonial y se sienta un precedente que cualquier dueño de una propiedad aledaña al río puede hacer lo que quiere y este es un "pueblo de nadie" y eso no es así, esta comuna cumple con todos los requisitos para ser comuna independiente y tener alguna atribución.

Solicita que se oficie a la brevedad a la COREMA haciendo las consultas y solicitándole una asesoría directa.

**El Sr. Presidente**, asegura al concejal que desde que asumió la alcaldía no ha tenido ninguna clase de información ni ha sido consultado.

Comparte la preocupación manifestada por el concejal y le informa que dio todo su respaldo a la Administradora Municipal, Director de Obras y Asesor Jurídico cuando se le hizo saber a esta empresa que no podían pasar a llevar a la



Precisa que adjunta también el documento de aprobación del proyecto del Ministerio de Vivienda; el documento de autorización con sus horarios del uso de explosivos por el Ejército; la resolución que aprueba el proyecto del Ministerio de Salud del Ambiente.

**Don Julio Carrillo**, pregunta si existe la obligación de informar a la comunidad cada vez que se efectúan las explosiones.

Manifiesta su preocupación por el informe realizado por el Regimiento N°2 sobre el cerro divisadero. Al respecto sostuvo una reunión con funcionarios de la municipalidad a raíz de que cuando se producen frentes de mal tiempo mayores a 60 ml en menos de dos días pueden provocar de nuevo un deslizamiento, y una de las causas había sido el alto ruido producido por las areneras y movimiento de vehículos.

Manifiesta haberle sorprendido mucho que este proyecto pasara sin problemas y que nadie se preocupara si las explosiones iban a afectar otras zonas.

**El Director de Obras**, explica que son explosiones controladas y el radio de acción de estas no tiene nada que ver con el ruido. No hay obligación de informar a la comunidad.

En cuanto al cerro Divisadero está comprobado que la fractura y el derrumbe del cerro no fue producto de ondas expansivas.

**El Sr. Presidente**, pregunta al Director si tiene el dato técnico de cuánto va a ser la generación de energía eléctrica de la empresa para saber si requirió de un estudio de impacto ambiental o de una declaración de impacto ambiental.

**El Director de Obras**, responde que la aprobación del proyecto indica que son 10,4 mega watt y esa cantidad está dentro del rango que se requiere para presentar una declaración de impacto ambiental.

**El Sr. Presidente**, pregunta al Director si el proyecto fue presentado a la Dirección de Obras Municipales.

**El Director de Obras**, precisa que en estos momentos solo hay movimiento de tierra y la municipalidad no tiene injerencia. La municipalidad va actuar cuando comience la construcción de las obras civiles solicitando la documentación de las aprobaciones correspondientes y realizando el cobro de los derechos municipales.

**El Sr. Presidente**, señala que el concejal Venegas planteó a modo de observación que en esta planta se van a construir desarenadores por lo que deberá efectuarse una fuerte fiscalización por parte de la municipalidad para que esta empresa cancele derechos por extracción de áridos.

Pregunta al secretario municipal si la municipalidad fue formalmente consultada o invitada a hacer alguna declaración en relación a la construcción de esta central hidroeléctrica.

**El Secretario Municipal**, responde que la municipalidad fue informada que se presentó una declaración de impacto ambiental y como lo establece la ley cuando hay una declaración de impacto ambiental no se requiere la participación ciudadana ni tampoco hay participación para el municipio u otro organismo público o privado interesado.

**El Sr. Presidente**, precisa que hace esta pregunta ex profeso porque ha tenido la visita de algunas personas ligadas al mundo de la ecología y que le han señalado que la municipalidad tuvo el tiempo de hacer alguna declaración o preocuparse por el daño que está produciendo a los cerros este proyecto. Esto le llamó poderosamente la atención porque de haber sido así la municipalidad estaría cometiendo una falla grave al no haberse pronunciado en relación a este proyecto.

**Don Eduardo Astorga**, le parece tremendamente preocupante el tema de los áridos, dado que el ingreso por extracción de áridos que hace el Sr. Guillón es bastante mínimo.

Le llama la atención cuando se habla de ecología, cuando se llena de letreros diciendo que se está tratando de mantener un entorno natural y por otro lado se hacen unos tremendos forados quedando una imagen bastante deprimente de la belleza del Cajón del Maipo.

Le preocupa la cantidad de áridos que se pueden estar acopiando y que por no contar con la fiscalización correspondiente e inspectores necesarios, se empiece a vender este material sin cancelar los derechos correspondientes. Pregunta a don Fernando si la municipalidad está tomando el resguardo correspondiente y provisiones necesarias para que esto no ocurra.

**El Director de Obras**, responde al concejal que ellos tienen muy claro que el producto de los desarenadores va a ser una gran cantidad de arena, por lo tanto van a tener que estar pendientes para fiscalizar y controlar lo que se va a producir.

Hace presente que si bien es cierto el control lo hacen dentro de las posibilidades, el departamento no cuenta con movilización necesaria para ir diariamente al lugar, pero llegado el momento van a tener que estar ahí.

**El Sr. Presidente**, hace presente que la alcaldía se está preocupando de que la Dirección de Obras pueda contar con movilización. Del mismo modo instruyó al Encargado de Movilización para que asigne un día para que la Dirección de Obras tenga vehículo y pueda hacer la inspección.

municipalidad, pero desafortunadamente los servicios emitieron su opinión y no han venido a ver lo que está pasando.

Instruye al secretario municipal para que oficie a los servicios requiriendo toda la información y opiniones entregadas a la COREMA y los invite a una sesión con el Concejo Municipal.

**La Sra. Sonia Ávila**, hace alusión a las limitaciones que tiene el concejo y el alcalde frente a estos proyectos que vienen aprobados desde el nivel superior y que muchas veces se ven obligados a aprobar convenios sociales para beneficiar en algo a los vecinos. A modo de apreciación personal la intervención del concejo no solo se ve limitada en la comuna sino también a nivel nacional, como se pudo ver en el congreso de concejales.

Sugiere unirse a los vecinos y lograr su apoyo para luchar en contra de estos proyectos que provocan tanto daño ecológico y en otros aspectos y el alcalde haga las gestiones directamente ante los organismos pertinentes.

**Don Julio Carrillo**, ratifica lo señalado por el concejal Venegas en relación a que existe una solicitud de pronunciamiento y si no se hubiese pedido igualmente la municipalidad podría dar su opinión.

En su opinión cree que es importante leer la ley 19.300 y su reglamento porque ella está claramente señalado lo indicado por el Director de Obras. La municipalidad puede hacer todos los reclamos que quiera, pero la declaración de impacto ambiental no exige la representación de todos los organismos.

Piensa que esto es una oportunidad para representar a los candidatos a parlamentarios la escasa facultad que tiene los municipios frente a estos temas.

**El Director de Obras**, informa que se enviaron dos oficios al Director General de Obras Hidráulicas y a la fecha no ha habido respuesta. Se habló también con el ingeniero visitador don Francisco Javier Guerra, encargado de ver todos los temas relacionados con las areneras, quien indicó no estar en conocimiento del tema.

**La Sra. Virginia Ríos**, pregunta si es posible que se haga un análisis jurídico del tema a fin de interponer un recurso de protección.

**El Sr. Presidente**, responde a la concejala que no es posible darle nuevas tareas al asesor jurídico dado la gran cantidad de trabajo que tiene en estos momentos.

En su opinión es conveniente primero escuchar la opinión de los servicios.

Da por finalizado el tema señalando que invitará a los servicios mencionados, además de solicitar la información por escrito.

**Don Eduardo Astorga**, pregunta si se va a invitar primero a los servicios y después a la empresa Coyanco

**El Sr. Presidente**, responde que la empresa vendría a la sesión de la próxima semana, pero se puede escuchar a los servicios primero si así lo estima el concejo.

**Don Marco Quintanilla**, se manifiesta disponible a asistir a una sesión extraordinaria con todos los servicios.

**El Sr. Presidente**, indica que va a generar la invitación a lo servicios e informará a la concejo.

Da por finalizado el tema y agradece al Director de Obras Municipales por su presencia.

A continuación solicita la anuencia del Concejo Municipal para incorporar en tabla la participación del Concejo Municipal en el Congreso Nacional a efectuarse en la ciudad de Antofagasta.

**Don Julio Carrillo** quiere manifestar su molestia porque el concejal Venegas solicitó incorporar un tema en tabla sobre salud y se le informó por escrito que no había espacio ni tiempo y en cambio ahora extrañamente si hay espacio para poner el tema del Congreso de concejales.

**El Sr. Presidente**, indica al concejal que no hay nada extraño puesto que hoy se enteró que el Sr. que venia a exponer sobre el Pladeco está enfermo de influenza, de manera que no puede preveer cuando una persona se enferma, y por eso mismo deben desalojar la Sala a más tardar a las 13 horas porque el director tiene que ocupar el recinto.

Asegura que no existe ninguna animadversión ni una negativa antojadiza hacia el concejal, muy por el contrario a diferencia de otros alcaldes él siempre acoge las peticiones de los concejales.

**Don Marco Quintanilla**, recoge la inquietud del concejal Carrillo, cree que es un punto bastante importante. Es una lástima que no se dieran las cosas para discutir el tema, pero hay que separar las cosas. La presencia de los concejales y alcalde en Antofagasta es de vital importancia porque se va a decidir cuál es la mesa que los va a representar. En La Serena ya se hicieron varias propuestas de modificación para el funcionamiento de todos los concejales. Entiende que haya concejales que no pueden asistir por inconvenientes personales, pero hay otros que sí pueden ir. Reitera que es de vital importancia la representación de la comuna en este Congreso. Pide votar el tema.

**El Sr. Presidente**, aclara al concejal Venegas que tiene todo su respaldo para su presentación. Nunca hubo ánimo de no permitirle cooperar con una

intervención en el concejo municipal. Agradece al concejal por todo el trabajo que ha hecho en la comisión de Farmacia y en la comisión de salud. Su idea es brindarle más espacio porque reconoce su experticia en esa área. Le pide disculpas si se sintió que no quiso acoger su solicitud y le asegura que no hubo ninguna voluntad de no proveerle del espacio. Le deja abierta la posibilidad de exponer en el próximo concejo.

Por otra parte informa que instruyó a todos los departamentos que la correspondencia para el concejo debe estar en la Secretaría Municipal a más tardar el día viernes a las 15:30 hrs., para ser despachada el martes a las 12 horas.

Pone en votación la propuesta de incorporar en la tabla la participación del concejo municipal en el Congreso de Antofagasta.

Don Julio Carrillo, no está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, se abstiene

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cinco votos a favor un voto de rechazo del concejal Julio Carrillo Quintana y un voto de abstención del concejal Andrés Venegas Véliz, **INCORPORAR COMO TEMA DE TABLA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA "IX ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES", A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2009.**

**PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES Y ALCALDES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

El Sr. Presidente, solicita a los concejales manifestarse al respecto.

**MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE ASISTIR LOS CONCEJALES: EDUARDO ASTORGA FLORES; MARCO QUINTANILLA PIZARRO; VIRGINIA RIOS MIELLA Y SONIA AVILA ÁVILA.**

Don Andrés Venegas, manifiesta que él no asiste por razones personales.

**Don Julio Carrillo**, manifiesta que él no participa porque es absolutamente contrario a las modificaciones presupuestarias para financiar este tipo de actividad independiente de la importancia que tiene para el resto de los concejales y alcalde. Considera que no corresponde ir por todas necesidades que hay en la comuna.

**La Sra. Sonia Ávila**, indica que para ella estos congresos de la Asociación Chilena de Municipalidades son importantes porque están dirigidos a los concejales que están desempeñando el cargo por primera vez y a la vez les sirve para tener un buen desempeño futuro.

Precisa que si bien es cierto no cuentan con el apoyo del concejal Carrillo, ellos como concejales nuevos necesitan entrar en el cargo de concejal asociado a la Asociación Chilena de Municipalidades. En este congreso se va a elegir directiva. En el congreso anterior se presentaron alrededor de 40 a 50 puntos que quedaron pendientes, entre los cuales está la posibilidad que sea el Gobierno el que pague las dietas de los concejales, esto con la finalidad que los recursos no salgan de los municipios. Se está pidiendo también el beneficio de previsión de salud y pensión de gracia. Lamenta que haya concejales que no puedan asistir y se compromete a traerles información.

**La Sra. Virginia Ríos**, corrobora lo señalado por la concejala Ávila señalando que para los concejales que fueron anteriormente fue bastante significativo y les ha servido bastante. En su opinión este congreso es un evento bastante importante.

Entiende la posición del concejal Carrillo, pero le gustaría que también pudiera entender la posición de los demás concejales en el sentido que ellos quieren seguir avanzando en el trabajo los temas que ya iniciaron.

Cree que si está el dinero y es posible hacer una modificación presupuestaria sería egoísta negarles el derecho a participar en este congreso.

**Don Andrés Venegas**, precisa que él no tiene ninguna negativa para que participen en todas las actividades que se hagan, cree que siempre se hay algo que se gana con ello, tampoco siente desconfianza ni lo hace sentir mal que se ocupe recursos municipales en este tipo de actividades porque es lo mínimo que se puede hacer, y tampoco es un derroche de dinero. Tampoco está en desacuerdo que se asista a un congreso fuera del país, sí cree conveniente que se entregue un informe y se haga un feedback con los concejales que no asisten.

En su opinión la labor del concejal es bastante ingrata, muy complicada y por lo tanto hay que estar preparado, además no cuentan con todos los elementos.

Don Julio Carrillo, rechaza

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de rechazo del concejal Julio Carrillo Quintana, LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRES.: EDUARDO ASTORGA FLORES; MARCO QUINTANILLA PIZARRO; VIRGINIA RIOS MELLA Y SONIA ÁVILA EN LA XIX ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES”, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2009.

#### 5.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El Sr. Presidente, excusa la inasistencia del expositor del PLADECO por motivos de salud.

#### D.- HORA DE VARIOS

##### REUNION COMISION SOCIAL

La Sra. Sonia Ávila, informa que las Bases del concurso Fondeve fueron trabajadas por la Comisión Social esta semana y las observaciones se incorporaron debidamente. En la oportunidad trabajó la concejala Sra. Virginia Ríos; la Directora de la Dideco, Sra. Jessica Olea; el Director de la Secpla, don Patricio Suárez y ella.

##### FOSA REBALSADA EL ESFUERZO

Don Julio Carrillo, recuerda el problema de la fosa rebalsada que afecta a una familia de El Esfuerzo, que no tiene solución porque las mangueras del camión no son suficientes para llegar al lugar. Solicita resolverlo por convenio con Puente Alto.

##### CARTA A LA EMPRESA CGE

Está completamente de acuerdo en apoyar a los concejales que vayan, pero pide que se haga un feedback con los concejales que no van y se entregue un informe en concejo.

**Don Julio Carrillo**, aclara a la concejala Ríos que lo tiene sin cuidado si es entendido o no en su planteamiento, pues él está tratando de ser consecuente con lo que ha dicho.

Recuerda que el anterior concejo tomó un acuerdo formal a pesar de no haberlo votado de dejar un presupuesto de 6 millones de pesos como máximo al cual se podía optar. Cuando un concejal no asistía se le consultaba si cedía parte de su monto asignado para tratar de ser responsables con el presupuesto municipal.

Entiende la postura de los concejales y la respeta, pero reitera que él es sumamente consecuente con lo que dice y le da lo mismo quien se enoje.

Indica a la concejala Ávila que cuando uno postula a un cargo sabe las consecuencias. Precisa que él también fue concejal por primera vez y mantuvo desde el primer día la misma postura, y no es un tema de estar más o menos preparado, es un tema de prioridades internas. Cree y lo ha manifestado, que no es lo más adecuado.

Comparte con el concejal Venegas que no existe un feedback, cree que hay problemáticas mayores.

Indica que cuando justifica su voto lo hace independiente de las consecuencias que ello le pueda traer.

**Don Eduardo Astorga**, informa que la participación del concejo en el último congreso fue bastante buena y fue reconocido a nivel nacional.

Se compromete a entregar la próxima semana los informes correspondientes de la participación en anteriores congresos.

**Don Marco Quintanilla**, manifiesta al concejal Carrillo que entiende y respeta su postura, pero él también está siendo consecuente. Entiende el rol del concejal como embajador también y para conocer las experiencias de los pares tiene que juntarse con ellos.

Entiende que el concejal sea reacio a participar de este tipo de eventos, pero es su forma de ser. Le agradece su honestidad para plantear su postura.

El **Sr. Presidente**, somete a votación la participación de los concejales Astorga, Quintanilla, Ríos y Ávila en el congreso a realizarse en la ciudad de Antofagasta, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.



**Don Julio Carrillo**, informa de carta enviada junto al concejal Venegas a la empresa CGE, reclamando por los cortes de energía; esto en razón de que nunca supo si efectivamente se había enviado el oficio por parte de la municipalidad.

**El Sr. Presidente**, solicita al secretario municipal entregar copia a los señores concejales del oficio remitido a la empresa CGE por la municipalidad.

#### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN BOMBEROS

**Don Julio Carrillo**, acusa recibo de solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos para el año 2010 y solicitud de entrega de recursos correspondientes a este año.

**El Sr. Presidente**, informa que ya dio curso a la solicitud.

#### SUBVENCION AGRUPACIÓN AYUDANDO A LAS MASCOTAS

**Don Julio Carrillo**, acusa recibo de copia de carta enviada por el Director de Finanzas al Sr. Alcalde, proponiendo entregar subvención especial a la agrupación Ayudando a las Mascotas. Informará solución a la agrupación para solicitar subvención especial, por el monto de \$270.000.-

**Don Marco Quintanilla**, solicitar apresurar el pago de esta deuda.

#### PROYECTO APR SANTA MARIA DEL ESTERO

**Don Julio Carrillo**, solicita informar sobre proyecto de agua en Santa María del Estero.

**El Director de Secpla**, informa que se tuvo una reunión con el Gore por las bases a objeto de solucionar el tema y darle más rapidez a la salida del proyecto. Se hicieron observaciones a las bases y se mandaron modificaciones leves y ahora están en la Dirección Jurídica para evacuar el texto definitivo.

**El Sr. Presidente**, complementa lo señalado precedentemente señalando que se sostuvo otra reunión con Aguas Andinas donde se ofreció toda la ayuda para que este proyecto pueda salir.

**Don Julio Carrillo**, pregunta por el tiempo estimado.

**El Director de la Secpla**, responde que debería salir en unas dos o tres semanas más.

#### CONTRATACIONES DE PERSONAL EN LA CORPORACION

**Don Julio Carrillo**, da cuenta que ingresó en Oficina de Partes una carta con el N°4641, dirigida al Alcalde donde solicita que se le informe de las contrataciones 2008 y 2009 en la Corporación municipal.

#### LUMINARIAS

**La Sra. Sonia Ávila**, solicita instruir al Director de Aseo para que oficie a la empresa CGE solicitando la habilitación de luminarias en sector de calle Comercio, donde se encuentra la propiedad de las madres escolapias.

**El Sr. Presidente** acoge la solicitud de la concejala solicitándole que le haga llegar los datos.

#### BONO SAE

**La Sra. Virginia Ríos**, informa que el bono SAE debe pagarse el 50% con recursos de gestión y el resto a través de la Subdere.

#### ARREGLOS VILLA LOS CONQUISTADORES

**La Sra. Virginia Ríos**, comenta que los trabajos en Los Conquistadores están quedando bien, ya no hay barriales ni el problema de entrada para los vehículos.

Se está estudiando posible solución al problema de alcantarillado.

#### MESA DE TRABAJO EMERGENCIA

**La Sra. Virginia Ríos**, recuerda el compromiso de instalación de una mesa de trabajo para abordar las contingencias de invierno.

**El Sr. Presidente**, informa sobre devolución de estanques para el agua.

#### AGRADECIMIENTO A INVESTIGACIONES

**Don Eduardo Astorga**, solicita enviar agradecimientos en nombre del concejo municipal a la Policía de Investigaciones.

**El Sr. Presidente**, responde que ya envió los agradecimientos.

#### INVITACIÓN AGRUPACION JEFAS DE HOGAR

**Don Eduardo Astorga**, agradece invitación de las Jefas de Hogar.

#### LOS CONQUISTADORES

**Don Eduardo Astorga**, solicita información sobre estado en que se encuentra proyecto de agua en sector Los Conquistadores.

**El Sr. Presidente**, informa que el sitio tiene problemas de carácter legal, pero en la eventualidad de salir a remate llamará a concejo extraordinario para solicitar la autorización de pujar.

#### AGUA POTABLE SECTOR EMERGENCIA

**Don Marco Quintanilla**, informa que los vecinos de la Población Emergencia van a cancelar el agua mediante convenio de pago.

Solicita realizar trabajos de estabilizado en camino al Cementerio.

**La Sra. Virginia Ríos**, aclara al concejal que hay compromisos del alcalde para mejorar el camino.

**El Sr. Presidente**, comenta que son cuatro los vecinos interesados en regularizar la situación de deuda del agua potable, por lo que va a citar en carácter de urgente a los demás para ver solución al problema.

#### INFORME APR SANTA MARIA DEL ESTERO

**Don Marco Quintanilla**, solicita informe por escrito sobre situación de Santa María del Estero.

#### CONEXIONES IRREGULARES

**Don Marco Quintanilla**, recuerda que hay conexiones irregulares de agua a lo largo de la comuna. Solicita regularizar a aquellos vecinos que quieren normalizar su situación.

**Don Marco Quintanilla**, solicita fiscalizar a la brevedad cable de corriente que abastece de energía el negocio ubicado en la Plaza de Armas.

#### CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO

**Don Andrés Venegas**, pregunta en qué estado se encuentra el concurso de fomento productivo.

**El Sr. Presidente**, cuenta que hubo una reunión con diversas entidades y se está difundiendo por todos los medios disponibles.

#### CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

**Don Andrés Venegas**, pregunta qué pasa con el CESCO.

El **Secretario Municipal**, relata que se aumentó el plazo de inscripción hasta mediados del mes de abril y aun así se inscribió una persona.

#### SOLICITUD DE INVESTIGACION SUMARIA

**Don Andrés Venegas**, entrega copia de carta enviada junto al concejal Carrillo, ingresada en Oficina de Partes con el N°4642 solicitando investigación sumaria por proyectos Estudio de Agua Potable en sector de San José de Maipo; Construcción Piscina Municipal y Acuerdo de Pago por juicio de don Pedro Guillón.

#### PROYECTOS INADMISIBLES

**Don Andrés Venegas**, informa que la consejera regional Sra. Gloria Requena, le comunicó que todos los proyectos de la municipalidad fueron evaluados como no admisibles.

El **Sr. Presidente**, se compromete a revisar el tema.

#### REMATE DE VEHÍCULOS

**Don Andrés Venegas**, pide informar respecto de vehiculos que van a remate.

El **Sr. Presidente**, comunica que ya se contrató el martillero público para efectuar el remate.

#### SALUD

**Don Andrés Venegas**, se queja porque sus mail sobre salud no han tenido respuesta de parte del alcalde y la Corporación. De todas maneras los incluyó en un documento sobre contingencia sanitaria por la influenza humana.

#### PROYECTO SOFTWARE

**Don Andrés Venegas**, da cuenta que envió solicitud de respuesta a proyecto de software para consultorios. Aclara que su único interés es agilizar el trámite de atención en salud y que no hay ningún interés personal de por medio.

El **Sr. Presidente**, informa que el personal de la Corporación está siendo preparado para afrontar contingencia de salud. Con relación al software, ahora hay posibilidades de adquirirlo porque bajó su precio.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal, siendo las 13:12 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ  
ALCALDE



MARITZA CHACON BRITO  
SECRETARIA DE ACTA